

Colombia y 3 países acuerdan extensión de áreas marinas protegidas en el Pacífico

El país tiene actualmente 12,4 millones de hectáreas en áreas marinas protegidas

En medio de la COP26, los gobiernos de Colombia, Costa Rica, Ecuador y Panamá anunciaron la extensión de sus áreas marinas protegidas en el Corredor Marino en el Pacífico Este Tropical.

La extensión de este corredor contará con cinco áreas que son: El Parque Nacional Natural de Gorgona y el Santuario de Flora y Fauna de Malpelo, de Colombia; Isla del Coco, de Costa Rica; Galápagos de Ecuador, e Isla de Coiba, de Panamá.

Quien lideró la iniciativa fue el presidente Ivan Duque, que señaló el hecho como algo histórico “Es histórico en lo ambiental, es histórico en conservación, es histórico en la protección de los mares y de los océanos, y es histórico en el trabajo en equipo”.

Sobre esto los mandatarios de Costa Rica, Ecuador y Panamá, señalaron que “ en coordinación y acción conjunta lograr el área protegida marina más grande del hemisferio occidental, tal vez del mundo. Este esfuerzo de los cuatro países es muy significativo”.

El presidente añadió que “aquí no solamente estamos hablando de territorio; estamos hablando de una de las regiones más ricas en el mundo en biodiversidad”